

Plan de Funcionamiento Año Escolar 2021



**Sunnyland
School**

1.1. Proceso de limpieza y desinfección de salas de clases y otros espacios del establecimiento

- Limpieza y desinfección de salas.

Al iniciar la jornada el establecimiento deberá estar limpio y sanitizado.

1. Para ello todas las dependencias deberán ser limpiadas y sanitizadas al término de cada jornada o cuando la situación lo requiera.

1.1. Proceso de limpieza y desinfección de salas de clases y otros espacios del establecimiento

2. La limpieza se ejecutará con la remoción de materia orgánica o inorgánica mediante fricción, con la ayuda de detergente o jabón, enjuagando posteriormente con agua para eliminar la suciedad por arrastre.

3.-La desinfección de superficies ya limpias se ejecutará con la aplicación de productos desinfectantes a través del uso de rociadores, toallas, paños de fibra o microfibra o trapeadores. Estas acciones serán realizadas por el personal de aseo y mantención.

4.- los elementos de aplicación en la limpieza y desinfección serán: hipoclorito de sodio al 5% (disolución 1:50 si se usa cloro domestico), lo que equivale a que, por cada litro de agua, agregar 20 cc de cloro (cuatro cucharaditas).

1.1. Proceso de limpieza y desinfección de salas de clases y otros espacios del establecimiento

5.- Para efectuar la limpieza y desinfección se privilegiará el uso de utensilios desechables. En caso de utilizar utensilios reutilizables en estas tareas, estos deberán desinfectarse utilizando productos señalados.

6.- En el caso de textiles como cortinas, deberán lavarse con un ciclo de agua caliente (90 ° Celsius) y agregar detergente para ropa.

7.- Se priorizará la limpieza y desinfección de toda aquella superficie que son manipuladas con alta frecuencia, como lo son: manillas, pasa manos, taza de inodoro, llaves de agua, superficie de mesas, escritorios, superficies de apoyo entre otras.

1.1. Proceso de limpieza y desinfección de salas de clases y otros espacios del establecimiento

8.- Se creará una rutina de limpieza frecuente con objetos tocados.

Además, ante cualquier sospecha de contagio o contacto con persona contagiada se repetirá la sanitización del establecimiento completo.

9.- Esta limpieza y desinfección también aplicará a buses de transporte escolar. Lo cual será responsable de cumplir el protocolo cada conductor del vehículo, acompañante o responsable del servicio.

1.2. Medidas de protección personal para estudiantes, docentes y asistentes de la educación

- Las medidas de higiene y protección personal que serán utilizadas dentro del establecimiento

Es obligatorio el uso de mascarillas, de acuerdo a lo establecido en la Resolución Exenta 591, del Ministerio de Salud, del 25 de julio de 2020; o la que la reemplace en esta materia.

Considere también rutinas de lavado de manos y ventilación de espacios cerrados.

1.2. Medidas de protección personal para estudiantes, docentes y asistentes de la educación

- Medidas preventivas:

1.- Ventilar salas de clase y espacios cerrados: Antes del inicio de la jornada, en horas de recreo, en horas de almuerzo o cuando el las personas que ocupan los espacios lo soliciten y al finalizar la jornada.

2.- Eliminar los saludos con contacto físico (abrazo, besos o cualquier contacto) reemplazando por saludos a distancia.

3.- Se dispondrá de soluciones de alcohol gel en las clases y pasillos del establecimiento, limpia pies al entrada de cada sala, garantizando medidas de seguridad en su manipulación.

4.- Se implementarán rutinas de lavado de manos frecuente, al menos antes de cada ingreso a la sala de clases.

1.2. Medidas de protección personal para estudiantes, docentes y asistentes de la educación

- 5.- Retirar la basura: se dispondrá de la mayor cantidad de basureros con bolsas plásticas en su interior, las que deben ser cambiadas mas de una vez al día.
- 6.- Asegurar la limpieza e higiene de las salas de clases y espacios comunes, de acuerdo con el protocolo de limpieza y desinfección de establecimientos educacionales.
- 7.- Limpieza y desinfección frecuente, al menos entre la jornada de mañana y tarde, de todas las superficies de contacto frecuente, tales como pisos, barandas, manillas, interruptores, juguetes, recursos pedagógicos manipulables entre otros.

1.2. Medidas de protección personal para estudiantes, docentes y asistentes de la educación

8.-Establecer normas: deberá indicarse a toda la comunidad escolar normas básicas de convivencia tales como:

- A. Uso obligatorio de mascarilla.
- B. Realización de clases de educación física en lugares al aire libre, manteniendo distancia de al menos un metro entre alumnos.
- C. Mantener informada a la comunidad respecto a como se limpia y desinfecta a diario el establecimiento, y los roles de los estudiantes en colaborar con la limpieza de sus artículos personales.

1.2. Medidas de protección personal para estudiantes, docentes y asistentes de la educación

9.- Comunicación efectiva y clara a la comunidad escolar: todas las medidas que tomará el establecimiento deberán ser comunicadas antes del retorno a la comunidad escolar, por mecanismos que aseguren su llegada a estudiantes y apoderados.

1.3. Rutinas para el ingreso y la salida del establecimiento

Educación Parvularia 8:30 a 13:15 horas, Ingreso y salida por puerta N° 2

Educación Básica 8:30 a 13:30 horas, Ingreso y salida por puerta N°3 y N°4

Educación Media 8:30 a 13:45 horas, Ingreso y salida por puerta N° 1
Protocolo Cada estudiante ingresará por la puerta correspondiente a su nivel, mantener el distanciamiento físico correspondiente sometimiento a control de Temperatura y aplicación de alcohol gel.

Estudiantes que lleguen en furgón ingreso y salida por puerta N° 5

4. Rutinas para recreos

- Recreos serán supervisados por; (evitar aglomeraciones)
Inspectores de patio y por asistentes técnicos.

Recreo 1: 10: 00 a 10:15 horas

Recreo 2: 11:30 a 11:45 horas

4. Rutinas para recreos

- El colegio esta dividido en 3 zonas, cada una estará bajo la supervisión de 2 asistentes de la educación:

Zona N° 1 Primer ciclo de enseñanza básica

Zona N° 2 Segundo ciclo de Educación Básica.

Zona N° 3 Enseñanza media

El párvulo tiene su patio independiente en donde los recreos serán diferidos por curso. El ingreso a la sala de clases será supervisado por el docente correspondiente con limpiado de pies, aplicación de alcohol gel, sin aglomeración y con mascarilla

4. Rutinas para recreos

El párvulo tiene su patio independiente en donde los recreos serán diferidos por curso.

El ingreso a la sala de clases será supervisado por el docente correspondiente con limpiado de pies, aplicación de alcohol gel, sin aglomeración y con mascarilla.

1.5. Rutinas para el uso de baños

Los baños deberán disponer de jabón líquido y contar con imagen y señalética que refuerce el lavado de manos.

En Baños de mujeres y varones los estudiantes ingresarán en grupos de hasta 20 personas a la vez.

El ingreso por acceso principal en cada baño y la salida por acceso secundario, previo paso por lavamanos.

Deberán esperar turno respetando distanciamiento físico, mínimo 1m.

El acceso y salida de los baños será supervisado por 2 asistentes de la educación. quienes serán responsables de la limpieza e higienización de ellos.

1.6. Otras medidas sanitarias

En caso de asistir al baño en horas de clases, los estudiantes serán supervisados por un asistente responsable.

Cualquier estudiante que llegue después del inicio de la jornada al establecimiento, su ingreso será por la entrada principal y será supervisado por un inspector de patio.

En horas de almuerzo los baños mantendrán protocolos de recreo.

2. Protocolos de actuación ante sospecha o confirmación de casos COVID-19.

1.- Personas que cohabita con un caso confirmado, debe realizar cuarentena en su domicilio (estudiante, docente, funcionario).

2.- Estudiante con covid 19 confirmado, que asistió al establecimiento, se suspenden las clases del curso y deben realizar cuarentena por 14 días, sujeto a evaluación, suspensión de los cursos, niveles, ciclos y establecimiento completo.

2. Protocolos de actuación ante sospecha o confirmación de casos COVID-19.

3.- Dos o más casos de estudiantes con covid 19, confirmado de diferentes cursos que asistieron al establecimiento, suspensión de los cursos, niveles, ciclos y establecimiento completo por 14 días.

4.- Si un docente, asistente de educación, miembro del equipo directivo es covid confirmado, se debe identificar contactos, pudiendo derivar en suspensión de cursos, niveles, ciclos, establecimiento completo por 14 días.

4. Organización de la jornada. Modalidad semestral

Educación mixta: Jornada completa con horas de clases reducidas.

Clases presenciales, días alternos, Con 50 % del estudiantado, el otro 50% asistirá en forma remota.

Clases online vía streaming en plataformas Team, toda clase será grabada y subida a la plataforma del colegio

Todo el material y recursos usado en la clase, será subido a la plataforma respectiva, especialmente para quienes no asistan o no se conecten vía internet

Jornada Tarde reforzamientos, asignaturas básicas e inglés

4. Organización de la jornada.

Uso del zoom por ahora, especialmente para reuniones.

En caso de cierre de cursos, nivel y colegio, los estudiantes ingresarán al sistema de clases online.

Terminada la cuarentena se volverá a la modalidad mixta.

En General

Toda información que no esté contemplada o que surja, será canalizada a través de la página WEB del colegio, por el profesor jefe o de asignatura, según corresponda.

Cualquier situación no considerada, quedará bajo la implementación dirigida por el responsable, Inspector General y Encargado de Convivencia o Director del colegio.